****

**BASES CARNAVAL NAVIDEÑO 2023**

**1. Convocatoria:**

La Municipalidad de Mulchén invita a las organizaciones comunitarias de la comuna a participar del **Concurso del Carnaval Navideño 2023**, actividad enmarcada dentro del programa de Fin de Año del Municipio.

**2. Temática:**

La temática de esta competencia será abiertacon alusión a la Navidad, por lo tanto, los carros deben representar cuadros navideños en general, ya sea de películas, personajes, representaciones y otros.

Es importante que cada una de las agrupaciones inscriba su temática lo antes posible para verificar que ninguna se repita.

* **Participantes:**

Podrán participar de este concurso tanto organizaciones territoriales como funcionales de la comuna de Mulchén que cuenten con personalidad jurídica vigente, especialmente aquellas que tengan dentro de sus objetivos la promoción de la cultura y las artes.

Complementariamente, podrán participar aquellos grupos informales de jóvenes y/o vecinos que obtengan el patrocinio de una empresa u organización social, cultural y/o deportiva que cuente con personalidad jurídica vigente.

Para participar, las organizaciones deberán completar la ficha de inscripción que se adjunta a las bases, o, en su defecto, podrán retirarlas en el mesón de informaciones ubicado en la entrada principal de la Municipalidad de Mulchén.

**En el caso de los grupos informales apoyados por una organización con personalidad jurídica, es la organización formal la que debe llenar la ficha de inscripción, junto con la carta de compromiso que se adjunta.**

**3. De los Plazos e Inscripción:**

La Competencia de Carros Navideños se desarrollará el día viernes 22 de Diciembre de 2023 desde aproximadamente las 21:00 horas en adelante.

Los participantes deberán estar a lo menos dos horas antes en un lugar acordado con los organizadores.

La inscripción es totalmente gratuita y los documentos necesarios junto con las bases respectivas estarán disponibles desde noviembre del presente año a través de la página web [www.munimulchen.cl](http://www.munimulchen.cl) y de forma impresa en la Oficina de Relaciones Públicas, ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Mulchén.

Las organizaciones interesadas en participar deberán presentar ante la Comisión Encargada de la actividad un proyecto, diseño o dibujo del Carro Alegórico con sus especificaciones, los datos de la organización participante y los responsables.

Este Croquis y la ficha de inscripción, deberán ser entregados a más tardar, el día miércoles 06 de diciembre del 2023, junto con la lista de materiales necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales deberán coincidir con la rendición que deberán entregar antes del concurso. Dichos documentos serán recibidos hasta las 14:00 horas oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Mulchén.

El Municipio se reserva el derecho de rechazar o exigir la modificación del proyecto o dibujo, en caso de que éste no se ajuste a las bases o atente contra los objetivos del Municipio.

Se seleccionará como máximo 6 proyectos o bocetos de carros alegóricos y dicha elección estará a cargo de la Comisión Organizadora.

Los carros que sean preseleccionados podrán participar del desfile y competirán por los premios establecidos en estas bases.

Una vez elegidos los proyectos de carros alegóricos, la organización seleccionada, por medio de su representante legal, deberá firmar un Comprobante de entrega de aportes que tendrá en consideración de las obligaciones y derechos de las partes.

**4. Características de los carros**

En relación a las características de los carros, estos deberán ser vehículos motorizados que traslade la estructura o modelo confeccionado por la institución.

Las comparsas que acompañan a los carros alegóricos, deberá estar en sintonía con el motivo del carro, pudiendo acompañar

Es IMPORTANTE que los carros participantes mantengan en todo momento el cuidado necesario con la seguridad de los integrantes del proyecto, así como el respeto del medio ambiente, tanto en la elección de los materiales, como durante el periodo de exhibición.

AUN MÁS IMPORTANTE: La altura de los carros no debe superar los 4 metros de alto desde el piso.

**5. Lugar**

La competencia se realizará por las calles céntricas de la comuna, de acuerdo a un programa comunicado con al menos 2 días de anticipación a los participantes.

**Premios**

La Municipalidad de Mulchén ha dispuesto premios en efectivo para los carros alegóricos, los cuales serán los siguientes:

**1er lugar:** 500.000

**2do lugar:** 300.000

**3er lugar:** 200.000

También se dispondrá de un monto menor para las menciones honrosas.

* **Jurado y criterios de evaluación**

El Jurado del certamen será definido por la comisión organizadora, el cual estará compuesto por a lo menos 3 integrantes con idoneidad para desempeñar tal función.

Se premiará la originalidad, dedicación, complejidad y la utilización de materiales utilizados en la construcción, así como la presentación y participantes en la puesta en escena.

**6. Compromisos y Responsabilidades**

El Municipio entregará un aporte en dinero a cada organización participante correspondiente a $400.000 por carro, para ser utilizados en la adquisición de materiales de librería, construcción o similares. Este monto, deberá ser debidamente justificado y rendido adjuntando los documentos que respalden cada transacción realizada vinculada a la confección del Carro Navideño a más tardar el día 18 de Diciembre del 2023.De no justificarse el total de los fondos entregados por el Municipio o que alguna de las partidas incluidas en la rendición no sean consideradas pertinentes, dicho monto deberá ser reembolsado dentro de los 30 días siguientes al evento en la Tesorería Municipal de la comuna de Mulchén, ubicada en el primer piso del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Mulchén. Estos recursos constituyen un aporte que realiza el Municipio, el cual será complementado con el aporte propio de cada organización y de las empresas patrocinadoras seleccionadas para cubrir los demás gastos que involucre la confección de estos carros (materiales, vestuario, transporte, etc.).

La Municipalidad de Mulchén se reserva el derecho de emprender acciones legales en contra de quien represente a la organización (carro alegórico), en caso de que este no se presente adecuadamente el día del desfile de los carros y comparsas. Estas acciones se realizarán en el Juzgado de Policía Local de Mulchén, con el objeto de conseguir la devolución de los materiales o vales entregados para la confección de carros alegóricos, sin perjuicio de las demás sanciones legales que la autoridad correspondiente imponga.

**7. Otros**

Las Bases y formularios de inscripción del concurso estarán disponibles en el mesón de Información Municipal (hall primer piso) y la Oficina de Relaciones Públicas ubicada en el segundo piso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Mulchén.

Cualquier otro punto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

**8. Temáticas**

La temática de los carros estará abierta, sin embargo, acá les dejamos algunas ideas y opciones que pueden elegir o adaptar

-El viejito pascuero

-El muñeco de nieve

-La galleta de jengibre

-Duendes navideños

-Tren navideño

-Dulces navideños

-Pesebre

-Renos

-Reyes magos

-Reno Rudolph

-El Grinch

-El Expreso Polar

-El Cascanueces

-Klaus

-Las Crónicas de Navidad

-El origen de los Guardianes

-La Navidad Mágica de Mickey

-A Charile Brown Christmas

- La Bella y la Bestia 2: Una Navidad Encantada

-Nico: El reno que quería volar

-Elf

**COMISIÓN ORGANIZADORA**